En sesión celebrada el día 26 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un estudio sobre la realidad de las pensiones en Navarra y a dar los pasos necesarios para avanzar hacia un sistema propio de pensiones, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 26 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Asun Fernández de Garaialde, parlamentaria adscrita al G.P. EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno del 12 de abril de 2018 la siguiente moción.

Exposición de motivos

Las pensiones son uno de los principales mecanismos en la prevención de la pobreza, fenómeno extendido también entre las personas de edad avanzada.

Las pensiones no son un regalo del Estado, sino un derecho adquirido y financiado por cada trabajador y trabajadora. Son pagadas por cada uno de nosotros y nosotras mediante aportaciones que realizamos a la Seguridad Social con parte de nuestros salarios. No solo son un derecho, sino que también las pensiones públicas revisten para quien las percibe un valor de dignidad y reconocimiento social.

En las últimas décadas estamos asistiendo a una ofensiva global por parte del poder económico y político contra la protección pública, con el único objetivo de erosionar los sistemas públicos de pensiones mientras se impulsa e incentiva el desarrollo de sistemas privados.

En Navarra se han tomado medidas para mejorar las pensiones más bajas a pesar de ser éstas competencia del Estado. En el 2017 se equipararon las pensiones de viudedad al SMI de ese año con incrementos anuales del valor más elevado entre el IPC y el Salario Medio. A las pensiones de jubilación (contributivas y diferentes regímenes) de manera sucesiva, 2017-2018 y vía deducciones también se equiparan al SMI del 2017 con el posterior incremento del IPC o Salario Medio.

A pesar de estas medidas creemos que tenemos que seguir avanzando en mejorar este derecho adquirido. Por ello planteamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar, en el plazo de tres meses, un estudio exhaustivo sobre la realidad de las pensiones en Navarra que contemple un plan plurianual realista de incremento progresivo de todas las pensiones hasta llegar a 1080 euros, considerada esta cantidad por la Carta Social Europea como la cantidad mínima para hablar de pensiones dignas.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar los pasos necesarios para avanzar hacia un sistema propio de pensiones, contando con todos los instrumentos legislativos y garantías jurídicas para poder desarrollarlo. Para ello creará una mesa de trabajo con participación política, sindical y social. Asimismo, se realizará un análisis exhaustivo del modelo de pensiones, características, y viabilidad económica.

En Iruña, a 22 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde